OBJETO : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	VR UNITARIO	IVA (SI APLICA)	VR TOTAL	Consumo promedio	VALOR PROYECCIÓN
1	Gas para retina unidosis	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	2	$ -
2	Esponjas expandidas	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	4	$ -
3	Esponja keracel 20PK	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	5	$ -
4	Esponja keracel 20pk anillo chavet	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	5	$ -
5	Esponja corneal 20PK	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	5	$ -
6	Borrador de 18GA A 25GA, punta fina recta	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	2	$ -
7	Borrador 20GA punta angulada	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	2	$ -
8	Marcador violeta aplanado	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	2	$ -
9	Cable bipolar compatible con lapiz borrador reusable	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	2	$ -
10	Trepano donanta diferentes medidas	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	5	$ -
11	Trepano receptor diferentes medidas	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	5	$ -
12	Implantes oculares diferentes diametros de 16 mm a 20mm	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	3	$ -
13	Conformador ocular de diferentes medidas (small-xl)	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	3	$ -
14	Microesponja weck cell	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	5	$ -
15	Papel regla paquimetro	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	2	$ -
16	Cuchillete 15 grados recto multiple uso	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	5	$ -
17	Cuchillete de 2,75MM multiples uso	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	5	$ -
18	Cuchillete MVR de 20GA o 0,8mm multiples uso	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	5	$ -
19	Cuchillete crecent 2mm, multiple uso	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	5	$ -
20	Cuchillete 2.2 mm multiple uso	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	2	$ -
21	Cuchillete 2.4 mm multiple uso	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	2	$ -
22	Banda circulares estilo 241	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	2	$ -
23	Banda circular estilo 240	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	2	$ -
24	Set de crawford aduto desechable	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	2	$ -
25	Set de crawford pediatrico desechable	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
26	Cables Bipolar desechable	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	2	$ -
27	Aceite de Silicón por 10ml (1000 a 5000)	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	2	$ -
28	Aceite de Silicón Extra	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	4	$ -
29	Tubo de conexión de presión de presión para inyección de aceite	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	2	$ -
30	Vitrector de doble Guillotina de 23-25GA	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	3	$ -
31	Manguera de intercambio de aire fluido con filtro	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	2	$ -
32	Adaptador para extracción de aire	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	2	$ -
33	Camisa de infusor para vitrector de 20Ga	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
34	Set de irrigación control de presión intraocular	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	2	$ -
35	Sistema HPS 1/a	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	2	$ -
36	Tubo de infusión de alta velocidad 20GA	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
37	Punta ultrasonido de 9mm a 30grados	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
38	Camara anterior	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
39	Punta de 2,4mm PEP ultrasonido	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
40	Mango de infusión de 2,4mm PEP	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
41	Fuente de Luz 23-25GA	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	2	$ -
42	Adaptador con protector para jeringa	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	2	$ -
43	Vitrector de alta velocidad 23-25 GA	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	3	$ -
44	Sistema de trocar de un solo paso 23-25GA	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	3	$ -
45	Fibra optica de 23-25 GA	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	3	$ -
46	Fibra de laser 23GA-0,6MM	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	2	$ -
47	Llave reusable punta de ultrasonido	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
48	Canula para punta BACKFLUSH 23-25 GA	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	3	$ -
49	Canula punta siliconada BACKFLUSH 23-25 GA	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	3	$ -
50	Casseta para facoemulsificación	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	8	$ -
51	kit facoemulsificación	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	8	$ -
52	Pinza para retina tano 23-25GA desechable con mango	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
53	Fibra optica de xenon	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
54	Extractor de aceite de silicon	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
55	Pinza para ILM con mango de 23-25GA desechable	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
56	Stopper	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
57	Jeringa de 20cc para extracion de silicon	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
58	Endoluz campo amplio de 20-23-25GA	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
59	Endolaser 20-23-25GA	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
60	Set de trocar 20-23-25GA	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
61	Pinza cocodrilo 23-25GA con mango desechable	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
62	Pinza HATTENBACH de 23- 25GA	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
63	Tijeras de 23-25GA punta recta con mango	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
64	Tijeras de 23-25GA curva con mango desechable	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
65	Vitrector de 20-23-25 GA	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	1	$ -
66	Canula desechable sincoest	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	3	$ -
67	Canulas de irrigación desechables de diferentes medidas 27 GA	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	3	$ -
68	Estoquineta desechable para pieza de mano de facoemulsificador	UNIDAD	A DEMANDA	$ -	$ -	$ 0	3	$ -

Nota: los dispositivos médicos aquí relacionados deben ser compatibles con equipo facoemulsificador Ozurdex modelo megatron referencia s4, según aplique.

Requerimientos técnicos

El oferente interesado en participar en la oferta debera allegar certificación debidamente firmada por el representante legal del cumplimiento de cada uno de los ítems relacionados a continuación;

1. Fichas técnicas en medio magnético numeradas por cada ítem según corresponda de cada insumo de oftalmología ofertado.

2. Certificación Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento (CCCA). Distribución de los insumos médico quirúrgico, debidamente expedido por el Invima.

3. Registro Sanitario de cada Dispositivo Médico Quirúrgico (debe de venir codificado con el respectivo nombre de cada ítem relacionado), debidamente expedido por el Invima.

4. Certificado de buenas prácticas de manufactura (BPM), dependiendo de calidad de fabricante y/o distribuidor, debidamente expedida por el INVIMA o quien haga sus veces. (si aplica)

5. Certificado de Condición de importador, Distribuidor y/o Fabricante, debidamente suscrito por el Representante Legal de la Casa Matriz o el quien haga sus veces, según sea el caso, la información debe ser verificable (Datos de contacto), o allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio en donde se encuentre inscrito el oferente y que demuestre dichas calidades. Si la certificación es expedida en otro idioma diferente al español, el oferente deberá allegar la correspondiente traducción oficial al Castellano.

6. Inscripción al Programa de Tecno vigilancia y farmacovigilancia debidamente expedido por el Invima (Pantallazo de la inscripción al programa nacional de tecno vigilancia ante el Invima), la entidad se reserva el derecho de verificar las condiciones directamente en el Invima. (según aplique)

7. El distribuidor debe adjuntar el concepto técnico higiénico-sanitario de la visita que realiza la Secretaría de Salud al distribuidor, donde consta que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos y que haya sido realizada en el último año. (1) año o la radicación de la solicitud de la visita ante la Secretaría Distrital de

8. Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, en donde garantiza que en caso de salir adjudicatario del proceso, realizará la capacitación en el manejo de equipos, insumos y otras tecnologías relacionadas con la presente invitación al persona de salas de cirugía, central de esterilización y demas personal que se requiera de la entidad.

9. Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal del oferente, en donde garantizará el reemplazo de los elementos objeto del contrato, por **VENCIMIENTO** y/o **VIDA ÚTIL DE PRODUCTOS**: cuando la fecha de expiración sea menor a seis (6) meses, ó el 75% de su vida útil, dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación por parte del Supervisor del Contrato.

10. **DISPONIBILIDAD DE BODEGAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION**: El oferente debe presentar certificación firmada por el Representante Legal, acreditando que cuentan con mínimo una(s) bodega(s) y/o contrato(s) suscrito(s) con operador logístico de almacenamiento y distribución, que cumpla con los requerimientos exigidos en el decreto 4725 de 2005 "Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano". Así mismo, deberá indicar datos de ubicación de las bodegas como son: Dirección, teléfono, Correo electrónico, persona de contacto y vehículos de distribución. La ubicación de las bodegas debe ser en la ciudad de Bogotá y/o municipios colindantes. * Con capacidad de entrega inmediata con bodega en Bogotá, tiempo de entrega antes de 24 horas.